

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Fredy García Guevara

Año III	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 6
<p><b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2004</b></p> <p><b>SUMARIO</b></p>			
ASISTENCIA	pág. 3	- Oficio firmado por el licenciado Francisco Javier Larequi Radilla, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual remite un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno rendido por el licenciado Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio	pág. 7
ORDEN DEL DÍA	pág. 3		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 6		
<p><b>COMUNICADOS</b></p> <p>- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, por el cual hace del conocimiento la recepción del documento que contiene el Informe de Gobierno Municipal 2004, rendido por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero</p>		- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, por el que comunica la recepción del oficio de la Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que comunica diversas actividades legislativas desarrolladas en su respectivo ámbito de competencia	pág. 8
	pág. 6	<b>INICIATIVAS</b>	
- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el que hace del conocimiento la recepción del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno de la administración del municipio de Arcelia, Guerrero	pág. 6	- Oficios suscritos por el teniente Rufino M. Vázquez Sierra, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante los cuales remite la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, aplicable para el ejercicio fiscal 2005 y las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del 2005	pág. 8
- Oficio suscrito por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por el que remite su Segundo Informe de Gobierno Municipal	pág. 7	- Oficio firmado por el ingeniero René González Justo, presidente	

<p>del Honorable Ayuntamiento Instituyente del municipio de Marquelia, Guerrero, por el cual remite la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2005</p>	<p>pág. 9</p>	<p>municipio de Pungarabato, Guerrero, con el cual remite proyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato para el Ejercicio Fiscal dos mil cinco</p>	<p>pág. 12</p>
<p>- Oficio signado por el licenciado Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite la Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2005 y la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero</p>		<p><b>PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</b></p>	
<p>- Oficio suscrito por el médico veterinario zootecnista Francisco Espinoza Hilario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, mediante el cual remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal dos mil cinco</p>		<p>- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Marquelia, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo</p>	<p>pág. 12</p>
<p>- Oficio firmado por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil cinco</p>		<p>- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del ejercicio fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo</p>	<p>pág. 14</p>
<p>- Oficio signado por el licenciado Jesús Orbe Torres, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecpan de Galeana para el ejercicio fiscal del dos mil cinco</p>		<p>- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del ejercicio fiscal dos mil tres, con solicitud de dispensa de trámite legislativo</p>	<p>pág. 15</p>
<p>- Oficio suscrito por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del</p>		<p>- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización</p>	<p>pág. 17</p>

**Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo** pág. 19

- **Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo- agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo** pág. 20

- **Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo** pág. 22

**CLAUSURA Y CITATORIO** pág. 24

**Presidencia del diputado  
Fredy García Guevara**

#### ASISTENCIA

**El Presidente:**

Solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Con gusto, diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Barraza Ibarra Servando, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Eugenio Flores Joel, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo,

Mier Peralta Joaquín, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ocampo Arcos Héctor, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruiz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Tapia Bello Rodolfo, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 33 de 46 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, las diputadas Gloria María Sierra López, Virginia Navarro Ávila, Yolanda Villaseñor Landa y Aceadeth Rocha Ramírez y los diputados David Tapia Bravo y Mariano Dimayuga Terrazas; para llegar tarde los diputados Marco Antonio López García, Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, Gustavo Miranda González y Rómulo Reza Hurtado.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II, de la ley que nos rige, y con la asistencia de 33 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 22 minutos, se inicia la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Jueves 2 de diciembre de 2004.

Primero.- Acta de sesión:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 30 de noviembre de 2004.

Segundo.- Lectura de comunicados:

a) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, por el cual hace del conocimiento la recepción del documento que contiene el Informe de Gobierno Municipal 2004, rendido por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero.

b) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el que hace del conocimiento la recepción del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno de la administración del municipio de Arcelia, Guerrero.

c) Oficio suscrito por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por el que remite su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

d) Oficio firmado por el licenciado Francisco Javier Larequi Radilla, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual remite un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno rendido por el licenciado Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio.

e) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, por el que comunica la recepción del oficio de la Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que comunica diversas actividades legislativas desarrolladas en su respectivo ámbito de competencia.

Tercero.- Iniciativas:

a) Oficios suscritos por el teniente Rufino M. Vázquez Sierra, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante los cuales remite la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, aplicable para el ejercicio fiscal 2005 y las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del 2005.

b) Oficio firmado por el ingeniero René González Justo, presidente del Honorable Ayuntamiento Instituyente del municipio de Marquelia, Guerrero, por el cual remite la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2005.

c) Oficio signado por el licenciado Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite la Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez para el ejercicio fiscal 2005 y la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

d) Oficio suscrito por el médico veterinario zootecnista Francisco Espinoza Hilario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, mediante el cual remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal dos mil cinco.

e) Oficio firmado por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil cinco.

f) Oficio signado por el licenciado Jesús Orbe Torres, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecpan de Galeana para el Ejercicio Fiscal del dos mil cinco.

g) Oficio suscrito por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato,

Guerrero, con el cual remite proyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato para el Ejercicio Fiscal del dos mil cinco.

Cuarto.-Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Marquelia, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

b) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

c) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo -agosto del ejercicio fiscal dos mil tres, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

d) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

e) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

f) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

g) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 2 de diciembre de 2004.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario René Lobato Ramírez, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 177 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

#### **El secretario René Lobato Ramírez:**

Le informo señor presidente que se registraron tres asistencias de los diputados Alvis Gallardo Carmona, Cuauhtémoc Salgado Romero y el diputado Félix Bautista Matías, con lo que se hace un total de 36 diputados presentes.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, acta de sesión, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebra por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el día martes 30 de noviembre del año 2004.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 30 de noviembre del año 2004, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del día martes 30 de noviembre del año 2004.

## COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de comunicados, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar

lectura al oficio firmado por la oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

### El secretario René Lobato Ramírez:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que el 29 de noviembre de 2004, se recibió en esta Oficialía Mayor un engargolado que contiene el Segundo Informe de Gobierno municipal 2004 que rindió el licenciado Bernardo Ortega Jiménez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero.

Informe que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

### El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que gire el acuse de recibo y remita el informe de referencia al Archivo de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio signado por la oficial mayor del Congreso del Estado.

### El secretario Constantino García Cisneros:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,  
diciembre 2 de 2004.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a

ustedes que el 29 de noviembre de 2004, se recibió en esta Oficialía Mayor un engargolado que contiene el Segundo Informe de Gobierno municipal 2004, que rindió el ciudadano José Calderón Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.

Informe que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que gire el acuse de recibo y remita el informe de referencia al archivo de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadano Diputado José Castro Justo, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

Sirva el medio para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez para remitir a usted, el documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno que en cumplimiento a lo que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, hice público ante la ciudadanía de Pungarabato.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables ordenes.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reección.  
Ciudadano Ambrocio Soto Duarte.  
Presidente Municipal Constitucional.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que gire el acuse de recibo y remita el informe de referencia al archivo de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio firmado por el secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Con gusto, diputado presidente.

Acapulco, Guerrero, 22 de noviembre de 2004.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento que con fecha 21 de noviembre del año en curso; el ciudadano licenciado Alberto López Rosas, presidente municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, rindió el Segundo Informe de Gobierno, respecto al estado que guarda la administración pública municipal en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2003 al 21 de noviembre de 2004, anexo al presente le remito un ejemplar del informe en cita.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reección.  
El Secretario General del Honorable Ayuntamiento.  
Licenciado Francisco Javier Larequi Radilla.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que gire el acuse de recibo y remita el informe de referencia al archivo de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio signado por la oficial mayor del Congreso del Estado.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes, que se recibió en esta Oficialía Mayor el siguiente documento: oficio número 80018 de fecha 8 de noviembre de 2004, suscrito por el diputado Anastacio García Durán, presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, mediante el cual nos comunica la instalación del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional; así como la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho periodo.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

atentamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que gire el acuse de recibo correspondiente y remita el oficio al archivo de este Poder Legislativo.

**INICIATIVAS**

En desahogo del tercer punto del Orden del

Día, iniciativas, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura a los oficios suscritos por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Tlapa de Comonfort, Guerrero, 26 de noviembre de 2004.

Diputado Juan José Castro Justo, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Presente.

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 50, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre al Honorable Ayuntamiento municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y como ejecutor de los acuerdos de este órgano colegiado, tal como lo establece el numeral 73, fracción V, del ordenamiento de competencia municipal citado, anexo al presente me permito enviar a usted la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, aplicable para el Ejercicio Fiscal del 2005, para su revisión, análisis, discusión y aprobación en su caso.

Asimismo anexo el acta de sesión de Cabildo por medio del cual se aprueban los instrumentos jurídicos fiscales en mención.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

Atentamente.  
El Presidente Municipal Constitucional.  
Teniente Rufino M. Vázquez Sierra.

Tlapa de Comonfort, Guerrero, 29 de noviembre del 2004.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Anexo al presente un CD que contiene las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción dependientes de la dirección de

Catastro e Impuesto Predial del Honorable Ayuntamiento municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para validación y cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria para el ejercicio fiscal 2005.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para mandar un cordial saludo.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal Constitucional  
Teniente Rufino M. Vázquez Sierra.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, aplicable para el Ejercicio Fiscal 2005 y las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2005, a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio firmado por el presidente del Honorable Ayuntamiento Instituyente del municipio de Marquelia, Guerrero.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Palacio Legislativo.- Chilpancingo, Guerrero.

En apego a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso “c”, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por la fracción IV, del artículo 50, fracciones II y IV del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y fracción III, del artículo 62 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado, me permito enviar a usted la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia,

Guerrero, para el ejercicio fiscal 2005, así como la Tabla de Valores Unitarios para su revisión, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Poder Legislativo como se indica en nuestra Carta Magna, a efecto de disponer del instrumento jurídico fiscal de este municipio para el próximo año.

No omito informar a usted que la iniciativa en comento fue aprobada en sesión del Pleno del Honorable Cabildo, por lo que remito a usted copia certificada del acta de sesión mencionada.

Sin otro particular y en espera de su amable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal Instituyente.  
Ingeniero René González Justo.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2005 a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado número 286.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio signado por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Con gusto, diputado presidente.

Acapulco, Guerrero, 29 de noviembre de 2004.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Comorepresentante del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez y conducto de su relación con el Honorable Congreso del Estado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 72 y 73, fracción XVI de la vigente Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, hago saber al Honorable Poder Legislativo que el Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco, en su segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre después de estudiar, analizar y discutir lo relativo a los proyectos de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez del Ejercicio Fiscal del año 2005 y Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2005 y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, inciso "c", penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 fracción V y 126 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en relación a lo que establece la Constitución Política de nuestro Estado en sus artículos 47 fracción V y 50 fracción IV, ha determinado enviar como lo hace al Honorable Congreso del Estado de Guerrero los proyectos de Presupuesto de Ingresos del municipio de Acapulco de Juárez del ejercicio fiscal año 2005 y la Ley de Ingresos del municipio de Acapulco de Juárez para el ejercicio fiscal 2005, propuesto por el Honorable Cabildo municipal con la finalidad de que sea analizado y sometido al proceso legislativo que dicta la Ley Orgánica del municipio correspondiente, para su respectivo estudio y aprobación.

Asimismo, es mi deber manifestar que con fecha 15 de diciembre de 2003 se aprobaron en sesión de Cabildo las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción y con fecha 17 de diciembre de 2003, mediante oficio número 273/2003, de conformidad con el artículo 115, fracción IV, inciso "c", párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero número 676, se enviaron al titular del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para su aprobación el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Municipio de Acapulco de Juárez, proyecto que aún no ha sido aprobado y solicitamos sea sometido también a consideración en los trabajos legislativos para poder aplicar los

valores unitarios de terreno y construcción en el ejercicio fiscal 2005.

El Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, ejercitando su derecho constitucional y legal queda en espera del resultado favorable a los trabajos legislativos para el particular.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Licenciado Alberto López Rosas.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez para el ejercicio fiscal 2005, las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286.

En desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el presidente del Honorable Ayuntamiento de Ometepec, Guerrero.

#### **El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadano Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

Con base a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 115 constitucional, así como la fracción IV, del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Me permito enviar a usted la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2005, con acta de sesión de Cabildo celebrada el día 28 del año en curso, con la finalidad de que sea analizada y en su caso aprobada por el Poder Legislativo

conforme a las atribuciones vigentes a ese Órgano Legislativo.

Sin otro particular. me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal.  
Médico Veterinario Zootécnista Francisco Espinoza Hilario.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2005, a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “e” tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio firmado por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 62, fracción III y el artículo 73, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero número 364; me permito remitir la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal del año 2005, para su trámite legislativo y de considerarla procedente para su aprobación.

Atentamente.

El Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Doctor Saúl Alarcón Abarca.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2005, a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio signado por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadano Diputado Juan José Castro Justo, Coordinador del Honorable Congreso del Estado y Presidente de la Comisión de Gobierno.- Chilpancingo, Guerrero.

En atención a lo ordenado por el artículo 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito anexar al presente oficio el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal del 2005.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal Constitucional.  
Licenciado Jesús Orbe Torres.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Tecpan de Galeana para el ejercicio fiscal del 2005, a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “g” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Pungarabato, Ciudad Altamirano, Guerrero, 30 de noviembre de 2004.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-  
Palacio Legislativo.- Chilpancingo, Guerrero.

Con el presente envío ante ese Honorable Poder Legislativo para su consideración y efectos procedentes, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato para el Ejercicio Fiscal 2005.

Me permitir enterar a ese Cuerpo Colegiado que como marca la ley y reglamentación municipales cumpliendo en tiempo y forma, convocamos de manera reiterada a los demás miembros de la comuna del municipio que presido, a efecto de analizar, discutir y en su caso, aprobar el proyecto de iniciativa citado. Al no atender, los regidores y síndicos del Cabildo municipal, los términos de las convocatorias respectivas, se procedió a levantar un acta circunstanciada de la situación, lo que explica en la documentación que se envía, en ausencia del acuerdo del Cabildo correspondiente.

Para los efectos conducentes anexo copias de las convocatorias mencionadas, así como el acta circunstanciada indicada.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El presidente Municipal Constitucional.  
Ciudadano Ambrosio Soto Duarte.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato para el ejercicio fiscal 2005, a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alvis Gallardo Carmona, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Marquelia, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto, del ejercicio fiscal 2003.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.-  
Presentes.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 136 de la Ley que rige a este Poder Legislativo y por acuerdo de los diputados que integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muy atentamente solicito a ustedes dispensar la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Marquelia, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 2003, y sea considerado para su discusión y aprobación en el Orden del Día para la siguiente sesión del Pleno de este Honorable Congreso.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Atentamente.  
Diputado Alvis Gallardo Carmona.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de trámite Legislativo del dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Marquelia, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite Legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

**El diputado Arturo Martínez Pérez:**

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras y compañeros diputados.

Como integrante de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública y por acuerdo de mis compañeros, fundo y motivo el dictamen con proyecto de decreto del municipio de Marquelia, Guerrero, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública del cuatrimestre mayo-agosto del año 2003, el cual formulo a ustedes con las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

De acuerdo al artículo 33 de la Ley de

Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el municipio de Marquelia, Guerrero, entregó a la Auditoría General del Estado, la Cuenta de la Hacienda Pública del cuatrimestre mayo-agosto del año 2003.

Que el responsable de la Auditoría General del Estado está legalmente facultado para revisar y analizar la Cuenta de la Hacienda Pública cuatrimestral del municipio de Marquelia, Guerrero, y elaborar el informe de resultados del cuatrimestre mayo-agosto del año 2003.

De acuerdo a los artículos 38 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, una vez analizado y discutido el informe de resultados se elaboró el dictamen con proyecto de decreto con las opiniones particulares de cada uno de los integrantes de esta Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

De acuerdo a las consideraciones expuestas, los diputados que integran la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobamos este dictamen con proyecto de decreto que ponemos a consideración del Pleno de este Honorable Congreso para su aprobación, en los términos señalados en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente:**

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Marquelia, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados si desean reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Marquelia, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alvis Gallardo Carmona, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 1 de diciembre de 2004.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.-  
Presentes.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 136 de la ley que rige a este Poder Legislativo y por acuerdo de los diputados que integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muy atentamente solicito a ustedes

dispensar la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 2003 y sea considerado para su discusión y aprobación en el Orden del Día para la siguiente sesión del Pleno de este Honorable Congreso.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Alvis Gallardo Carmona.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de trámite legislativo del dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del Ejercicio Fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

**El diputado Alvis Gallardo Carmona:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

En atención a lo dispuesto en el artículo 138 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y como integrante de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública fundo y motivo el dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta cuatrimestral de la Hacienda Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlapehuala, Guerrero, del periodo mayo - agosto del Ejercicio Fiscal 2003, bajo las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

Primera.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el Honorable Ayuntamiento municipal de Tlapehuala, Guerrero, entregó a la Auditoría General del Estado, la Cuenta Pública cuatrimestral de la hacienda pública, del periodo mayo – agosto del ejercicio fiscal 2003.

Para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el titular de la Auditoría General del Estado aplicó las normas y procedimientos de Auditoría generalmente aceptadas para el sector público, quien está facultado para revisar la cuenta cuatrimestral de la Hacienda Pública Municipal de Tlapehuala y elaborar el informe de resultados.

El presente dictamen que discutimos ante el Pleno fue elaborado con las opiniones de los integrantes de esta Comisión Ordinaria, quienes revisaron y analizaron el informe de resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlapehuala, Guerrero, contando con elementos necesarios para emitir el dictamen y proyecto de decreto, de conformidad a lo estipulado por el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

Por las razones vertidas, los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora consideran procedente aprobar el presente dictamen y proyecto de decreto, solicitando a la Plenaria de este Honorable Congreso su voto favorable.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En razón de que en el citado dictamen no se

encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto, del Ejercicio Fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alvis Gallardo Carmona, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del

dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del ejercicio fiscal 2003.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.-  
Presentes.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 136 de la ley que rige a este Poder Legislativo, y por acuerdo de los diputados que integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muy atentamente solicito a ustedes dispensar la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de La Unión, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del 2003 y sea considerado para su discusión y aprobación en el Orden del Día para la siguiente sesión del Pleno de este Honorable Congreso.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Alvis Gallardo Carmona.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de trámite legislativo del dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los

diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensando que ha sido el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

**El diputado Arturo Martínez Pérez:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En mi carácter de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto del Honorable Ayuntamiento de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, correspondiente a la Cuenta Pública cuatrimestral mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, lo cual formulo a ustedes al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el Honorable Ayuntamiento municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, presentó ante la Auditoría General del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto del ejercicio fiscal 2003.

El titular de la Auditoría General del Estado tiene plenas facultades para revisar y analizar la Cuenta Pública cuatrimestral del Honorable Ayuntamiento de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, y elaborar el informe de resultados de la misma, correspondiente al periodo mayo – agosto del Ejercicio Fiscal 2003, de conformidad en lo establecido en los artículos 38 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, aplicando las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas para el sector público.

El dictamen con proyecto de decreto que hoy nos ocupa discutir, fue concensado por los

integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quienes virtieron sus opiniones particulares en la elaboración del mismo.

Que de acuerdo en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 564, y con base en las consideraciones anteriormente vertidas, los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobamos en todos sus términos el presente dictamen y proyecto de decreto.

En tal virtud y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, lo sometemos a consideración de la Plenaria, solicitando su voto favorable al mismo.

Por su atención, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen y proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del Ejercicio Fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados si desean reservarse artículos en lo particular

para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del Ejercicio Fiscal 2003; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alvis Gallardo Carmona, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003.

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 01 de diciembre de 2004.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.-  
Presentes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 de la ley que nos rige y por acuerdo de los diputados que integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muy atentamente solicito a ustedes dispensar la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del 2003 y sea considerada para su discusión y aprobación en el Orden del Día para la siguiente sesión del Pleno de este Honorable Congreso.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Atentamente.  
Diputado Alvis Gallardo Carmona.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de trámite legislativo del dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del Ejercicio Fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

#### **El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mi carácter de integrante de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta de la Hacienda Pública municipal del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, del periodo cuatrimestral mayo-agosto del año 2003, lo cual formulo bajo las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

De acuerdo al artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el Honorable Ayuntamiento municipal de Xalpatláhuac, Guerrero, presentó a la Auditoría General del Estado la Cuenta Pública cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003.

Que la revisión y fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003, la Auditoría General del Estado de Guerrero, la realizó en los términos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

El dictamen que hoy nos ocupa discutir ante el Pleno, fue elaborado y estructurado con la participación de los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, revisando y analizando la Cuenta de la Hacienda Pública del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, contándose con los elementos necesarios para emitir el correspondiente dictamen y proyecto de decreto, dando cumplimiento a lo estipulado por el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

Por las razones anteriormente vertidas, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora consideramos procedente aprobar el presente dictamen y proyecto de decreto de la Cuenta de la Hacienda Pública municipal del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al periodo mayo-agosto del Ejercicio Fiscal 2003, por lo que solicitamos al Pleno de este Honorable Congreso su voto favorable al mismo.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen

con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto, del ejercicio fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "e" del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alvis Gallardo Carmona, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto, del ejercicio fiscal 2003.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.-  
Presentes.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 136 de la Ley que rige a este Poder Legislativo y por acuerdo de los diputados que integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muy atentamente solicito a ustedes dispensar la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 2003, y sea considerado para su discusión y aprobación en el Orden del Día para la siguiente sesión del Pleno de este Honorable Congreso.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Alvis Gallardo Carmona.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de tramite Legislativo del dictamen con proyecto de decreto relativo al Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite Legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

**El diputado Alvis Gallardo Carmona:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En representación de mis compañeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochihuehuetlán, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003, para lo cual expongo ante ustedes las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Primera.- En cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero numero 564, la Auditoría General del Estado remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Informe de la Revisión y Fiscalización Superior del Municipio de Xochihuehuetlán, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003.

Segunda.- Posteriormente en reuniones celebradas con la presencia del personal de la Auditoría General del Estado, nos abocamos al análisis e interpretación de dicho informe.

Tercera.- El dictamen y proyecto de decreto que hoy se discute, se elaboró en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Por las consideraciones anteriormente vertidas, los integrantes de esta Comisión consideramos procedente aprobar el presente decreto en los términos señalados, solicitando al Pleno de este Congreso su voto favorable al mismo.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

En razón de que el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de

la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados si desean reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "f" del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alvis Gallardo Carmona, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de

Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto, del ejercicio fiscal 2003.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.-  
Presentes.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 136 de la ley que rige a este Poder Legislativo y por acuerdo de los diputados que integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muy atentamente solicito a ustedes dispensar la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 2003, y sea considerado para su discusión y aprobación en el Orden del Día para la siguiente sesión del Pleno de este Honorable Congreso.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Atentamente.  
Diputado Alvis Gallardo Carmona.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de trámite legislativo del dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite Legislativo

del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

**El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras y compañeros diputados.

Como integrante de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública y por acuerdo de mis compañeros, fundo y motivo el dictamen con proyecto de decreto del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública del cuatrimestre mayo-agosto del año 2003, lo cual formulo a ustedes con las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

De acuerdo al artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, entregó a la Auditoría General del Estado, la Cuenta de la Hacienda Pública del cuatrimestre mayo-agosto del año 2003.

Que el responsable de la Auditoría General del Estado está legalmente facultado para revisar y analizar la Cuenta de la Hacienda Pública cuatrimestral del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, y elaborar el informe de resultados del cuatrimestre mayo-agosto del año 2003.

De acuerdo a los artículos 38 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, una vez analizada y discutido el informe de resultados, se elaboró el dictamen con proyecto de decreto con las opiniones particulares de cada uno de los integrantes de esta Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

De acuerdo a las consideraciones expuestas, los diputados que integran esta Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobamos este dictamen con proyecto de decreto que ponemos a consideración del Pleno

de esta Honorable Congreso para su aprobación, en los términos señalados en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En razón de que el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados si desean reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; emítase el decreto correspondiente

y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "g" del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alvis Gallardo Carmona, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003.

#### **El secretario René Lobato Ramírez:**

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 1 de diciembre de 2004.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.-  
Presentes.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 136 de la ley que rige a este Poder Legislativo y por acuerdo de los diputados que integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muy atentamente solicito a ustedes dispensar la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del 2003 y sea considerada para su discusión y aprobación en el Orden del Día para la siguiente sesión del Pleno de este Honorable Congreso.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Alvis Gallardo Carmona.  
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de

la Plenaria la solicitud de dispensa de trámite legislativo del dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

#### **El diputado Arturo Martínez Pérez:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En atención a lo dispuesto en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y como integrante de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública fundo y motivo el dictamen con proyecto de decreto de la Cuenta cuatrimestral de la Hacienda Pública municipal del Honorable Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero, del periodo mayo - agosto del ejercicio fiscal 2003, bajo las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Primera.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el Honorable Ayuntamiento municipal de Zapotitlán Tablas, Guerrero, entregó a la Auditoría General del Estado, la Cuenta Pública cuatrimestral de la hacienda pública, del periodo mayo - agosto del ejercicio fiscal 2003.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, el titular de la Auditoría General del Estado aplicó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas para el sector público, quien está facultado para revisar la Cuenta cuatrimestral de la Hacienda Pública municipal de Zapotitlán Tablas, Guerrero y elaborar el informe de resultados.

El presente dictamen que discutimos ante el Pleno fue elaborado con las opiniones de los integrantes de esta Comisión Ordinaria, quienes revisaron y analizaron el informe de resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública municipal del Honorable Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero, contando con elementos necesarios para emitir el dictamen y proyecto de decreto de conformidad a lo estipulado por el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

Por las razones vertidas, los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora consideran procedente aprobar el presente dictamen y proyecto de decreto, solicitando a la Plenaria de este Honorable Congreso su voto favorable.

Por su atención, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto, del ejercicio fiscal 2003; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto relativo al informe de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal del año 2003; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

#### CLAUSURA Y CITATORIO

##### **El Presidente (a las 13:40 horas):**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 40 minutos de día jueves 2 de

diciembre de 2004, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes 6 de diciembre de 2004, en punto de las 11:00 horas.

#### **COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Juan José Castro Justo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. David Tapia Bravo  
Partido Acción Nacional

#### **REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Encargado del Diario de los Debates  
Arturo Ramos Jimón